Seguimiento		Final	x

Fecha:	15	de	NOVIEMBRE	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE COMPRAVENTA **Nro. 338** (Del 27 de agosto de 2024)
Objeto del contrato: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ VIGENCIA 2024."	
Valor del contrato: CIENTO CATORCE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L. **($114.084.578)**.	
Plazo del contrato: DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO.	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **54.257.778** expedida en el municipio de Quibdó - Choco; Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.		
Apoyo (s) a la supervisión.	N/A.		
Por parte del contratista:	**JOSÉ ALJAIR CASTRO SÁNCHEZ** identificado con C.C. Nro. **16.800.877** de La Victoria (Valle).		
Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**		
Hora de inicio	**07:00 am**	**Hora de finalización**	**08:00 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Hacer entrega al almacén general para su ingreso en el inventario de las Instituciones Educativas, adscritas a la Secretaría de Educación de los elementos relacionados en el **ANEXO 1. FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO,** con las especificaciones técnicas señaladas de equipo y menaje.	100%	El contratista cumplió con la entrega de lo bienes contratadas al Almacén municipal para hacer el ingreso al Inventario que fue cargado al rector de cada institución educativa, que se entregaron los equipos y menaje.
2. Hacer entrega según lo indicado en	100%	El contratista cumplió con la

el **ANEXO 2. DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS.**		entrega de los bienes contratados en los puntos indicados.
3. Garantizar la calidad de los bienes suministrados y que los mismos sean totalmente nuevos y sin uso previo.	100%	El contratista cumplió con la calidad exigida de los bienes contratados.
4. Todos los elementos deberán estar empacados y que se puedan apilar de acuerdo a las normas técnicas Icontec exigidas.	100%	Se verificó que los elementos y bienes contratados estaban empacados y completamente nuevos, los cuales se podían apilar de acuerdo a las normas técnicas.
5. Adjuntar las garantías del fabricante de la calidad de los muebles.	100%	El contratista adjuntó en el informe presentado, copia de las garantías del fabricante. Las garantías originales quedan en poder de la sede educativa que recibe el bien.
6. Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos, cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la pérdida de la garantía.	100%	El contratista estuvo dispuesto a cambiar los bienes que no cumplieran con las especificaciones técnicas. Se hace la salvedad, que se había requerido contractualmente un congelador de 357 litros, pero en el mercado estaba escaso y se aceptó un congelador de 300 litros que cumplía con las especificaciones solicitadas y que su diferencia en litros no afectaba para el uso requerido. Se le aplicó una disminución en el valor del contrato, teniendo en cuenta que, al ser de menor capacidad, es de menor costo.
7. Hacer entrega de las actas firmadas por los rectores de cada establecimiento educativo donde realiza la entrega.	100%	El contratista hizo entrega en el informe, de las actas firmadas por los rectores que dan constancia de la recepción en las instituciones educativas.
8. Anexar evidencias fotográficas del equipo y menaje entregado para cada sede educativa.	100%	El contratista relaciona en el informe de actividades, evidencias fotográficas de la entrega del equipo y menaje contratado.
9. Cumplir con los tiempos acordados para la entrega de los bienes.	100%	El contratista cumplió con los tiempos acordados para la entrega de los bienes.

10. Las demás obligaciones que se deriven del Pliego de Condiciones, la propuesta y de la naturaleza del contrato.	100%	El contratista estuvo dispuesto a cumplir con las obligaciones que se derivaran de la naturaleza propia del contrato.

Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte de la supervisora, quien cuenta con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.

Que mediante **OTROSÍ EN TIEMPO NRO. 01 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, se adicionó al plazo del contrato el tiempo de **NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO**, quedando un plazo total del contrato de **DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO**. **La nueva fecha de terminación del contrato fue el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Se practicó descuento por valor de $2.798.426, dado que se efectúo un cambio técnico de los 6 congeladores de 357 litros inicialmente contratados, pero por no disponibilidad en el mercado se ajustó el cambio por uno de 300 litros que cumplía con las especificaciones solicitadas y que su diferencia en litros no afectaba para el uso requerido en la prestación del servicio, pero se le aplicó una disminución en el valor del contrato, teniendo en cuenta que, al ser de menor capacidad, es de menor costo, es decir, se cotizó el precio de mercado y se ajustó el precio.

Que una vez firmada la presente acta de supervisión quedó un saldo de inejecución a favor del municipio de Apartadó por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L. ($2.798.426)**, para lo cual la Profesional Universitaria de Presupuesto libera el saldo y se reintegra al presupuesto del municipio, estos **$2.798.426** pesos nos representan el 2,5% de inejecución del valor del contrato, se indica una ejecución del 97,5%, para indicar que no hubo ejecución total del contrato y queda un saldo a favor del Municipio.

Se da trámite al **PRIMER Y ÚNICO** avance de ejecución de las obligaciones contempladas en el contrato en forma satisfactoria, del período comprendido del **02 al 20 de septiembre de 2024 (19 días)** por valor de **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M.L. ($111.286.152)**, correspondientes al **Acta de Pago Nro. 01**.

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$114.084.578
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	**$114.084.578**
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	**$111.286.152**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$111.286.152 97,5%
Valor saldo por ejecutar	$2.798.426
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	19 DÍAS 100%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
TOTAL		**$0**

Fecha de la próxima reunión	-	**de**	-	**de**	-

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (15)

QUINCE	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2024

ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS
Supervisora
Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.

Elaboró: T. O de Contratación/ Ana Lucía Palacios

Proyectó: P. U de Permanencia/ Jessica Meluk Montes